

	REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA – CALDAS J03prmpalladorada@cendoj,ramajudicial.gov.co	CARRERA 2 N 16-04 PALACIO JUSTICIA TERCER PISO TELEFONO 8574135
---	--	--

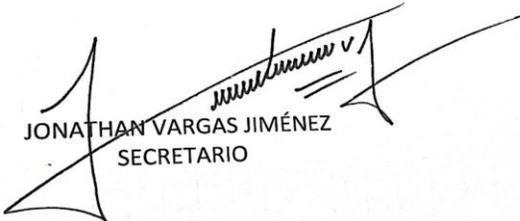
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE LA DORADA

TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO: 17380-40-89-003-2022-00602-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.
DEMANDADOS: JAIRO ANDRÉS PÉREZ ALCALA

En la fecha, previo a pasar el proceso a despacho para resolver, se da aplicación a lo dispuesto en el artículo 319 del C.G.P.; se procede a dar traslado del recurso de **REPOSICIÓN** frente al auto de 03 de agosto de 2023, interpuesto a través de mandatario judicial por la parte demandante, a la parte contraria mediante la fijación en lista, la cual queda a disposición de las partes en secretaría, conforme lo previsto por el artículo 110 del C.G.P.

Se fija en lista hoy 04 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m., empezando a correr el término legal a partir del día 05 de septiembre de 2023 y hasta el día 08 de septiembre de 2023 a las 6:00 p.m.


JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ
SECRETARIO